

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad provincia de con documento nacional de identidad número expedido el enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la convocada subasta de gastos de la Dehesa Boyal, de Ceclavin, solicita se le conceda el aprovechamiento mencionado por el cual ofrece la cantidad de pesetas (en letras), obligándose al exacto cumplimiento de las indicadas condiciones reguladoras.

..... a de de 1961.

(El licitante.)

Ceclavin, 8 de junio de 1961.—El Alcalde, José Perales Galán. 2.644.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona)
por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación de la instalación del alumbrado público que se cita

Por haberse omitido un trámite esencial en el expediente del concurso celebrado para la adjudicación de la instalación del alumbrado público en las calles avenida del Caudillo, San Esteban, Miguel Prat, Santa María, Concepción Suriá, José Campderros, Francisco Gultart y otras sin nombre, de esta población, queda éste anulado por acuerdo municipal, convocándose seguidamente la celebración de nuevo concurso por mediación del presente edicto, sujeto a las siguientes condiciones:

El concurso comprende la obra de instalación de alumbrado público de las calles antes mencionadas, bajo el tipo de quinientas noventa y un mil novecientos treinta y ocho pesetas ochenta y tres céntimos (591.938,83), según proyecto confeccionado por los Servicios Técnicos Municipales.

La obra deberá realizarse en un plazo de tres meses.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en diecisiete mil setecientos cincuenta y ocho pesetas dieciséis céntimos (17.758,16), y la definitiva que deberá formalizar el adjudicatario será el 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones conteniendo la Memoria, informes, proyectos y documentos exigidos en el pliego de condiciones deberán presentarse en Secretaría Municipal, dentro de sobre cerrado y lacrado, durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso, el cual se verificará con las formalidades reglamentarias, señalándose la apertura de las plicas para las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La Corporación podrá efectuar la adjudicación, sin atender únicamente la oferta económica, según el juicio discrecional corporativo, lo que faculta el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha bien enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y presupuesto que han de regir en el concurso de las obras de instalación del alumbrado público en las calles avenida del Caudillo, San Esteban, Miguel Prat, Santa María, Concepción Suriá, José Campderros, Francisco Gultart y otras sin nombre de esta localidad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los expresados documentos y en el plazo de tres meses, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cervelló (Barcelona), 23 de junio de 1961.—El Alcalde-Presidente, Leoncio Canals Torres.—2.643.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tahús (Lerida)
por la que se anuncia subasta para la enajenación de 4.958 pinos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia al público por el presente anuncio, que con arreglo al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, se saca a subasta pública, por segunda vez, la enajenación de 4.958 pinos en pie y con corteza del monte comunal de este Ayuntamiento, llamado Bosque de Tahús, y con un volumen de 2.014 metros cúbicos de madera y 1.200 estereos, bajo el precio de tasación total de 876.421,40 pesetas.

La licitación deberá realizarse al alza.

La duración del contrato será la que fije la correspondiente licencia de corta que al efecto expida la Jefatura del Distrito Forestal de Lérida.

La garantía provisional se fijará en 35.056,85 pesetas, y la definitiva en 52.585,28 pesetas.

Podrán tomar parte en esta subasta los poseedores del certificado profesional de las clases A, B o C.

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento a las once horas del día que se cumplan veintidós días hábiles, a contar desde el día que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales a quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio, todos los días hábiles y horas de nueve a diez y ocho, hasta el anterior hábil al que se ha de celebrar la subasta, y deberán tener la inscripción siguiente: «Proposición para optar en la subasta de 4.958 pinos del monte comunal llamado Bosque de Tahús».

El pliego de condiciones económicas y demás documentos inherentes a la misma se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento desde su publicación hasta el anterior a la subasta.

La subasta se celebrará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente y con sujeción al pliego de condiciones económicas-administrativas.

Los gastos de escritura, impuestos de Derechos reales, reintegro del expediente, presupuesto de gestión técnica, canon al Servicio de la Madera, canon al Instituto Nacional de Previsión, arbitrio a la Excm. Diputación provincial, gastos de marcaje de los pinos y publicaciones, serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda diez días después, a la misma hora, sin nuevo aviso o anuncio.

Las proposiciones serán reintegradas con seis pesetas; se presentarán sin contener raspadura alguna, con arreglo al siguiente modelo suscrito por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por un Letrado en ejercicio.

Modelo de proposición

Don de de edad, natural de provincia de con residencia en calle número lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de de 1961, en el monte de pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse le hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número ... de los relativos al mismo, cuyas características, en relación con la referencia, son las siguientes:

- Capacidad máxima de adjudicación relativa a la hoja de compras presentada: m. c.
- Capacidad máxima de adjudicación relativa a la hoja de compras en el día de la fecha de subasta: m. c.

..... a de de 1961.

El interesado.

Tahús, 21 de junio de 1961.—El Alcalde, José Farrás.—2.615.